

La construcción simbólica del republicanismo español en el Sexenio Democrático *

The Symbolic Construction of Spanish Republicanism in the “Sexenio Democrático”

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES

Universidad de Burgos, Facultad de Humanidades y Comunicación, Paseo de los Comendadores s/n, 09001, Burgos.

sscollantes@ubu.es

ORCID: 0000-0003-3988-9639

Recibido/Aceptado: 23-07-2017/06-11-2017

Cómo citar: SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “La construcción simbólica del republicanismo español en el Sexenio Democrático”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 132-174.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.37.2017.132-174>

Resumen: Tras la revolución de 1868, se produce en España una rica eclosión de símbolos republicanos que alimentarán el discurso visual de un proyecto nacional alternativo y, tras ser interiorizados por muchos hombres y mujeres, calarán en el imaginario popular. El gorro frigio, las alegorías femeninas, las banderas —tricolores o no— y los cánticos patrióticos son los elementos más visibles de este universo de patente impronta francesa que se manifestó profusamente a través de distintos canales y soportes. Durante la breve República de 1873, sin embargo, no llegó a completarse su institucionalización. Aquí se examinan las formas de difusión de esos símbolos, el papel que desempeñaron en la socialización política, los inicios de su mercantilización y su limitado uso oficial.

Palabras clave: republicanismo; símbolos políticos; banderas; iconografía; alegorías; himnos.

Abstract: After the revolution of 1868, an important emergence of republican symbols was experienced in Spain. These symbols would nourish the visual discourse of an alternative national project and, after being internalized by many men and women, would leave a mark on collective imagination. The Phrygian cap, the feminine allegories, the flags —tricolour or not— and patriotic hymns were the more visible elements of this universe, of evident French footprint, that abundantly showed up through diverse canals and formats. During the brief Republic of 1873, however, its establishment was never completed. In this article, we will examine the different strategies followed

* Este trabajo es fruto de una investigación que comenzó con una estancia desarrollada en la Université François-Rabelais de Tours con el programa “José Castillejo” (JC2015-00145), y que hemos profundizado en el marco del Proyecto HAR2016-75954-P, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Agradezco a la profesora Marie-Angèle Orobon su lectura crítica del texto original y las sugerencias para mejorarlo, reconocimiento que hago extensible a quienes lo han evaluado anónimamente.

in the dissemination of these symbols, the role that they played in political socialization, the beginning of their commercialization and their limited official use.

Keywords: Republicanism; political symbols; flags; iconography; allegories; anthems.

Sumario: Introducción. 1. Septiembre de 1868: los frágiles consensos simbólicos. 2. La eclosión pública de un acervo vivificador de identidades. 3. La prensa como agente difusor de símbolos e imágenes. 4. 1873: los límites de la institucionalización simbólica. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

La República proclamada en 1873 constituyó un fenómeno político de duración escasa, unos pocos meses en los que apenas se legisló, se discutió una Constitución que nunca entró en vigor y ni siquiera llegaron a institucionalizarse completamente unos emblemas nacionales alternativos. Sin embargo, todo el acervo simbólico republicano se difundió como nunca desde el mismo triunfo de la revolución de 1868. Después de ciertas apropiaciones y relecturas iconográficas en los años precedentes, como ha explicado Juan Francisco Fuentes, “su gran ocasión será el Sexenio”¹.

Entre 1868 y 1874, en la medida en que no había podido hacerlo antes, el republicanismo español ultimó su configuración simbólica en clave nacional e intentará darle presencia en la esfera pública. Si consideramos los elementos que suelen mencionarse al hablar de los símbolos y ritos de un proyecto nacional y que se tienen por “expresión de un ente colectivo” (banderas, himnos, conmemoraciones, fiestas, lápidas, monumentos, denominación de calles...)², todos cristalizan durante estos años en el universo republicano, ya sea de forma extraoficial, ya de manera limitadamente institucionalizada en 1873. Es el momento en el que se redoblan los esfuerzos con el fin de popularizar conceptos, valores y símbolos que ahora son objeto de codificación³.

Si, entre los monárquicos, en los años precedentes había resultado esencial “la capacidad (o no) de las dinastías reinantes para representar a la nación, no sólo en términos políticos o históricos, sino también morales y

¹ FUENTES, Juan Francisco, “Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Cercles: revista d'història cultural*, 5 (2002), pp. 8-25, pp. 15-16.

² ÁLVAREZ JUNCO, José, “La creación de los símbolos nacionalizadores en el siglo XIX español”, en Guereña, Jean-Louis (coord.), *Les nationalismes dans l'Espagne contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*, Paris, Editions du Temps, 2001, pp. 53-76, p. 63.

³ DUARTE, Ángel, *Història del republicanisme en Catalunya*, Lleida, Eumo, 2004, pp. 100-106.

culturales”⁴, el desafío que se les presentaba ahora a los republicanos a la hora de legitimarse no difería mucho. Parecían obligados a erigir un proyecto nacional alternativo que se distinguiera de ese modelo también en el plano simbólico. En la lucha contra la monarquía era necesario socializar a la población en las ideas y valores republicanos, pero también en un sistema de ceremoniales específicos y un nuevo acervo que reemplazase simbólicamente a la figura del rey como fuente de legitimidad⁵. Extrapolando a la España de 1868 los argumentos que se habían dado en la Francia de 1792, nunca los republicanos habían estado tan persuadidos de “la necesidad de eliminar los símbolos de la monarquía del imaginario popular”⁶.

La nueva coyuntura abierta en 1868 permitió una presencia pública que antes no había sido posible en completa libertad. Así y todo, el patrimonio simbólico que se manifiesta por doquier tras La Gloriosa ya se había exhibido parcialmente y, sobre todo, había sido objeto de culto en los espacios privados de la casa. Al respecto, nada más elocuente que el testimonio de Estévanez, que recordaba que en el despacho de su padre “no había más adornos que los retratos de Voltaire, Quintana, Zurbano, Espartero, Mazzini y Garibaldi”⁷. Abundaban, como puede verse, los ídolos compartidos con otros liberales, pero los demócratas podían hacerlos suyos resignificándolos para sus propios ceremoniales.

No parece necesario incidir en la vertiente transnacional de algunos referentes citados. Pero sí hay que subrayar el carácter inconcluso de ese marco referencial, que sólo termina de codificarse durante el Sexenio. Fernando Garrido llegó a decir sobre el levantamiento de 1854 que “faltaba una bandera, un símbolo, una fe; puesto que se había iniciado negando sólo la legitimidad de lo existente”⁸. También conviene insistir en la relevancia que alcanzaban los símbolos en esta centuria de apasionadas batallas

⁴ BURDIEL, Isabel, “Monarquía y Nación en la cultura política progresista. La encrucijada de 1854”, en García Moneris, Encarna et al. (eds.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal*, Valencia, PUV, 2013, pp. 213-233, p. 215.

⁵ CID, Gabriel, “Ritos para una nueva legitimidad: ceremoniales constitucionales y republicanismos en Chile (1812-1833)”, en *Historia Crítica*, 47 (2012), pp. 17-43.

⁶ HARDEN, J. David, “Liberty Caps and Liberty Trees”, en *Past & Present*, 146 (1995), pp. 66-102, p. 66.

⁷ ESTÉVANEZ, Nicolás, *Fragmentos de mis memorias*, Madrid, Est. Tip. de los Hijos de R. Álvarez, 1903, p. 14.

⁸ GARRIDO, Fernando, *Biografía de Sixto Cámara*, Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1860, p. 14.

políticas, una importancia que hoy puede costar entender, como en su día reconoció Agulhon⁹.

Los estudios sobre el republicanismo en España, que tanto se han enriquecido, continúan presentando desequilibrios y lagunas. La cuestión de los símbolos es una de ellas, según recordaba no hace mucho Orobon, a la que se deben importantes avances en esta línea¹⁰. No es que antes se ignorase la presencia de un aspecto por lo demás bien llamativo, sino que apenas se había tratado como objeto de investigación específico, aunque en los últimos tiempos vaya enmendándose tal estado de cosas. Su relevancia, con todo, la venían subrayando diversos especialistas con análisis clarificadores. Pere Gabriel, por ejemplo, ya destacaba en 1995 la importancia de un republicanismo federal que “había sabido crear una iconografía, un ritual y una simbología propias que parecían totalmente integradas en la cultura política más popular”¹¹. Como observa el mismo autor, durante el Sexenio se manifiesta y ritualiza una cultura simbólica propia que demostró gran capacidad movilizadora, prefigurando rasgos de la futura política de masas¹². Morales Muñoz, por su parte, ha subrayado “la función movilizadora que en la esfera emocional producía el recurso una simbología formada en torno al gorro frigio, las banderas rojas y tricolores o los compases de los himnos de Riego, de Garibaldi o de la Marsellesa”¹³. Investigaciones tempranas, como las de Duarte, ya valoraban la presencia de todos esos elementos en ciertas prácticas sociales¹⁴. Y lo mismo Gutiérrez Lloret, que ha vuelto a subrayar la importante función de los símbolos “en la articulación de la cultura republicana”, su papel medular en el aprendizaje político de las clases populares y en la formación de su identidad colectiva

⁹ AGULHON, Maurice, *Histoire vagabonde I. Ethnologie et politique dans la France contemporaine*, París, Gallimard, 1988, p. 107.

¹⁰ OROBON, Marie-Angèle: “Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española”, *Historia y Política*, nº 13, 2005, pp. 79-98, pp. 79-80.

¹¹ GABRIEL, Pere, “El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración, 1875-1893”, en Piqueras, José A. y Chust, Manuel (comp.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 163-183, p. 174.

¹² GABRIEL, Pere, “Visibilitats polítiques i vertebració social del món obrer i popular de Barcelona, 1868-1874”, en *Barcelona Quaderns d’Història*, 15 (2009), pp. 53-77, p. 66.

¹³ MORALES MUÑOZ, Manuel, “Formas de sociabilidad obrera en la Andalucía contemporánea. Reflexiones y propuestas”, en González de Molina, Manuel y Caro Cancela, Diego (eds.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad, 2001, pp. 329-357, p. 339.

¹⁴ DUARTE, Ángel, *Possibilitistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Reus, Associació d’Estudis Reusencs, 1992, pp. 145-157.

tanto en el club como fuera de él, por lo que los considera “uno de sus principales legados”¹⁵.

En las siguientes páginas se intentará reconstruir el proceso que hizo que los diferentes símbolos quedasen definitivamente fijados en el imaginario colectivo durante el Sexenio Democrático. Se identificarán los más importantes y se analizarán sus vías de difusión y su puesta en escena en diferentes prácticas sociales. Para ello se ha recurrido sobre todo a fuentes de tipo hemerográfico, libros de memorias y algunos documentos de archivo.

1. SEPTIEMBRE DE 1868: LOS FRÁGILES CONSENSOS SIMBÓLICOS

Nada más triunfar La Gloriosa, se libró una batalla simbólica en los espacios públicos que convirtió a los republicanos en los propagandistas más interesadamente activos. Había, claro, razones que lo explican: era una oportunidad histórica para acabar con la monarquía y erigirse en alternativa, así que sus aspiraciones iban más allá del “¡Abajo los Borbones!” que remataba las proclamas. Los republicanos, de hecho, tuvieron un papel muy destacado en la producción literaria e iconográfica que había ayudado a desprestigiar a la reina popularizando su imagen más negativa¹⁶.

Desde el primer momento, en un sinfín de poblaciones la calle se utilizó “como espacio de propaganda y de afirmación de una identidad política”, oyéndose por doquier los gritos del momento (“¡Viva la Libertad!”, “¡Abajo los Borbones!”...), jalonados por algún que otro “¡Viva la República!” y acompañados de cánticos patrióticos como el *Himno de Riego* o *La Marsellesa*; los emigrados fueron recibidos como héroes y el retrato de los grandes protagonistas —desde progresistas como Prim a republicanos como Castelar— se paseó ceremoniosamente por los espacios públicos¹⁷.

Una práctica muy extendida aquellas jornadas fue la destrucción de los bustos y retratos de Isabel II, acción en la que los republicanos no tomaron

¹⁵ GUTIÉRREZ LLORET, Rosana, “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático”, en *Ayer*, 44 (2001), pp. 151-172, p. 166.

¹⁶ GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana, “Isabel II, de símbolo de la libertad a deshonra de España”, en La Parra López, Emilio (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 221-282, p. 255.

¹⁷ MORALES MUÑOZ, Manuel, “Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana”, en Serrano, Rafael (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 211-234, pp. 212-215.

parte en solitario pero sí dirigieron las operaciones con frecuencia. La ardorosa supresión de emblemas recordatorios de la anterior situación política no fue un simple brote de clastomanía gratuita, sino un desahogo mediante el cual se expresaban públicamente las simpatías revolucionarias y que, además, simbolizaba el destronamiento a escala local: igual que la noticia de una coronación llegaba a todos los rincones por medio del retrato oficial, la caída de la monarquía acarrea la desaparición —esta vez estrepitosa— de todas las manifestaciones de su poder¹⁸. El fenómeno se inscribía en una dinámica histórica bien conocida por algunos de los protagonistas, que justificaban sus actos invocando la lejana destrucción, allá por 1823, de las lápidas que homenajaban la Constitución de Cádiz; o las quemas, en 1843, de los retratos de Espartero¹⁹.

Ahora bien, como puntualiza Fuente Monge, sería un error darles “un exclusivo sentido republicano” a esas manifestaciones que, en puridad, sólo eran antiborbónicas²⁰. Tan importante es recordar este matiz como subrayar que la lectura que hicieron los republicanos, que sí trataron de patrimonializar ese movimiento, desempeñó un papel esencial en sus propios discursos legitimadores y en la construcción de sus referentes simbólicos. No por casualidad, el 29 de septiembre quedará oportunamente incorporado en su calendario de efemérides memorables²¹. Y a menudo fueron los principales instigadores de la iconoclasia, confiando en que pudieran vehicularse aquellas energías en beneficio del republicanismo. Pero no siempre lograron su propósito, como le sucedió a Estévanez cuando propuso que “sería bueno quemar ciertos símbolos y cachivaches”²².

Inicialmente, abundaron los símbolos progresistas en los que podían reconocerse todos los liberales simpatizantes de La Gloriosa y, aparentemente, no había nada de contradictorio en que un republicano gritase “¡Viva Prim!”²³. Al fin y al cabo, los hubo que todavía en 1870

¹⁸ SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: “«¡Abajo las testas coronadas!»: Los bustos como símbolo del cambio político en 1868”, en *Atlántica XXII*, 42 (2016), pp. 54-56.

¹⁹ MORALES MUÑOZ, Manuel, “Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919”, en Casas, José Luis y Durán, Francisco (coord.), *1^{er} Congreso El republicanismo en la historia de Andalucía*, Priego de Córdoba, Patronato Alcalá-Zamora, 2001, pp. 87-139, p. 100.

²⁰ FUENTE MONGE, Gregorio de la, *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 97.

²¹ GABRIEL, Pere, “Los días de la República. El 11 de febrero”, en *Ayer*, 51 (2003), pp. 39-66, p. 40.

²² ESTÉVANEZ, Nicolás, *op. cit.*, p. 261.

²³ FUENTE MONGE, Gregorio de la, *op. cit.*, p. 104.

aclamaron a Espartero cuando varias procesiones cívicas, entre banderas nacionales y moradas, llevaron su retrato por las calles de algunas ciudades²⁴. Pero al correr de los días, los publicistas e ideólogos republicanos se afanaron en darles a sus partidarios unas estructuras simbólicas propias con las que pudieran identificarse y reafirmarse como colectivo, distinguiéndose de otras culturas políticas. Habida cuenta del gradual incremento de la frustración entre quienes rechazaban la monarquía (disolución de Juntas, resultado de las Constituyentes...), no debe extrañar que las diferencias políticas resultasen cada vez más conflictivas. En Valencia, por ejemplo, se puso vigilancia en la plaza del Mercado para evitar altercados porque se cantaban seguidillas republicanas a diario y mucha gente acudía a oír²⁵.

La aparición de las nuevas monedas, con la alegoría de Hispania reclinada sobre los Pirineos, no podía satisfacer del todo a los republicanos, pero al menos ponía fin a la circulación de una efigie real que terminó aborrecida. Ante las primeras noticias de su fabricación, desde *La Igualdad* sentenciaron: “ya que se ha resuelto lo de la moneda, ¿qué delito han cometido los pobres sellos de franqueo para que siga la Borbón adornándolos?”²⁶. Los símbolos, pues, se reputaban importantes. Tras las piezas acuñadas por el Gobierno provisional, circularon luego las de Amadeo, en cuyos duros figuraban unas iniciales que suscitaron en los republicanos una burla profética: “los que *se despiden* ponen S. D. en sus tarjetas”²⁷.

Andando los meses, el disenso en torno al uso de ciertos símbolos no sólo guardó relación con la forma de gobierno, sino también con el recelo que suscitaba el centralismo por la ausencia de un simbolismo inclusivo que condensase la diversidad regional de España. Desde Cataluña, por ejemplo, Ubach i Vinyeta denunció en marzo del 69 el monopolio castellano que se derivaba de sustituir en la bandera una franja roja por otra morada —evocadora de los comuneros— al mismo tiempo que desaparecían las cuatro barras de las monedas; y otros objetaban que estas últimas solamente

²⁴ HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, “Radicales y Federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873”, en *Hispania Nova*, 12 (2014), s. p.

²⁵ MONLLEÓ PERIS, Rosa, “Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869”, en *Ayer*, 44 (2001), pp. 55-82, p. 75.

²⁶ *La Igualdad*, 23-I-1869.

²⁷ *La Igualdad*, 3-I-1872.

llevaban leones y castillos²⁸. En la misma línea, Joaquín Costa escribe en sus memorias que en 1871 le envió a Serrano una carta, que firmaban también otras personas, donde pedía “que se restableciesen en el escudo de la *Gaceta* las armas de Navarra y Aragón”²⁹.

Desde el comienzo del Sexenio, se hizo patente que los principales emblemas monárquicos tendrían su contrapunto en el imaginario republicano: frente a la efigie de la soberana se alzó la matrona alegórica de la República; a la corona real se opuso el gorro frigio; a la *Marcha de Granaderos* se contestó con el *Himno de Riego* o *La Marsellesa*, entre otros; y la bandera, cuando no fue tricolor, se ondeó desprovista de los escudos reales. Los nuevos clubes políticos acogieron escenografías permanentes que se reforzaban o complementaban en ocasiones especiales, y esta parafernalia desempeñó un papel medular en la socialización política. Algunas banderas que se habían confeccionado en el Sexenio para lucir en los círculos federales aún se conservaban medio siglo después como verdaderas reliquias que también se acompañaban de una historia legendaria y gloriosa³⁰. Pero la gran diferencia respecto a la época prerrevolucionaria se dio cuando todo ese arsenal simbólico empezó a manifestarse abiertamente en los espacios públicos, no en recintos privados, y en actos *puros*, es decir, exclusivamente republicanos, como se verá a continuación.

2. LA ECLOSIÓN PÚBLICA DE UN ACERVO REPUBLICANO VIVIFICADOR DE IDENTIDADES

El surgimiento de la democracia republicana en la España del ochocientos, igual que en otros países, no fue ajeno a la circulación de personas, ideas e imágenes³¹. Naturalmente, esto afectó a los símbolos y la iconografía, circunstancia que permite hablar de un acervo parcialmente transnacional. Así, uno de los frutos de tales intercambios es que, a la altura de 1868, las alegorías femeninas con el gorro frigio, *La Marsellesa* o el

²⁸ ANGUERA NOLLA, Pere, “La politización del catalanismo”, en *Ayer*, 44 (2001), pp. 33-53, p. 37.

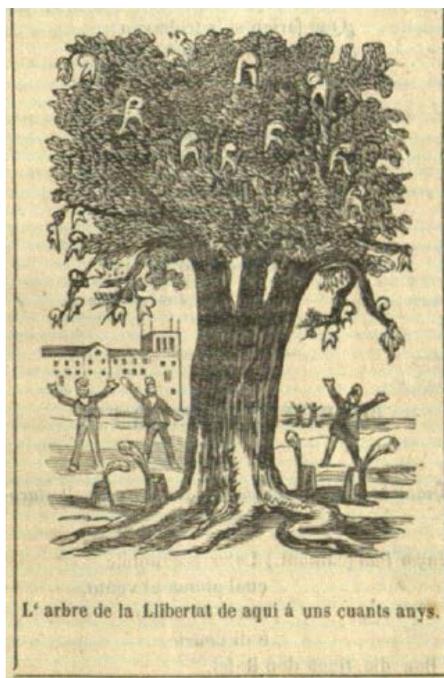
²⁹ COSTA, Joaquín, *Memorias*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2011, p. 158.

³⁰ *El Nuevo Régimen*, 30-VI-1923, pp. 93-94.

³¹ PEYROU, Florencia: “The role of Spain and the Spanish in the creation of Europe's transnational democratic political culture, 1840–70”, *Social History*, 40 (2015), pp. 497-517.

Himno de Garibaldi habían devenido símbolos compartidos entre los republicanos de varios países, tanto en Europa como en América³².

FIG. 1.- ÁRBOL DE LA LIBERTAD CON GORROS FRIGIOS



Lo Somatent, Barcelona, 6-III-1869

Naturalmente, el predominio de la impronta francesa no impidió la existencia de relecturas, matices y contribuciones autóctonas. Incluso en lo tocante a las alegorías republicanas, no hay que olvidar los anteriores usos de las representaciones femeninas para encarnar la monarquía o el cuerpo de la nación, lo que hace más compleja la interpretación del proceso³³.

³² ORTEMBERG, Pablo, “Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y la lucha por la legitimidad”, en *Revista de Indias*, 232 (2004), pp. 697-720. LEONARDINI, Nanda, “Identidad, ideología e iconografía republicana en el Perú”, en *Arbor*, 740 (2009), pp. 1259-1270.

³³ OROBON, Marie-Angèle, “Alegorías y heroínas: usos políticos de la imagen femenina en el Sexenio democrático”, en Marcos del Olmo, M^a Concepción y Serrano García, Rafael (ed.), *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad, 2012, p. 14 y ss.

Tampoco se limitó dicho ascendiente a los símbolos ya mencionados, sino que se observa igualmente en otras prácticas, como el árbol de la libertad. En Barcelona, por ejemplo, se plantó un roble en la plaza de la Universidad con esa significación, como parte de los festejos con los que se celebró la apertura de las Constituyentes en 1869. Roure lo evocó como “el acto que mayor interés despertaba”, y de hecho siguió una elaborada ritualidad que incluía una marcha por la ciudad, a cuyo paso se encontraban los balcones “adornados con colgaduras, banderas y emblemas”, rematada finalmente por un colofón de discursos³⁴. Se hacía una apropiación que, evocadora de la Francia revolucionaria, tuvo paralelismos en otros países que emularon sus fiestas cívicas³⁵. Y muchos entendieron que, si a la sazón aún no era un rito netamente republicano, lo terminaría siendo con el tiempo.

La primera gran irrupción multitudinaria, ubicua y genuina —sin entremezclarse con otras culturas políticas— de los símbolos republicanos en las calles españolas se produjo en noviembre y diciembre de 1868. Fue el momento de la escisión del histórico Partido Demócrata, cuando la mayoría de sus integrantes se pronunciaron abiertamente contra la monarquía e impulsaron el nuevo Partido Republicano Federal, que a pesar de su heterogeneidad doctrinal se erigió en la gran formación antimonárquica del Sexenio. Ante el rumbo que tomaba el país, especialmente a raíz del manifiesto de coalición monárquica del 12 de noviembre, quienes habían creído que La Gloriosa iba a desembocar en la República se lanzaron a reclamar esta forma de gobierno en las calles de numerosas ciudades, recurriendo a manifestaciones para las que se dispuso una calculada escenografía.

En estas movilizaciones se dio el mayor despliegue de símbolos republicanos visto en España hasta ese momento. Además, presentaron un carácter masivo que no cabe subestimar aun reconociendo posibles exageraciones en las cifras que dio la prensa (Barcelona, 60.000 personas; Valencia, 25.000; Sevilla, 20.000, etc.). Las descripciones de las crónicas permiten imaginar estas bulliciosas procesiones. Fue constante la exhibición de gorros frigos, banderas y estandartes, realizada con el grito de consignas y la interpretación del *Himno de Riego*, *La Marsellesa* u otras composiciones, dándose a veces también una efectista liberación de

³⁴ ROURE, Conrado, *Recuerdos de mi larga vida*, vol. III, Barcelona, Imp. de Domingo Garrofé, 1927, 204-205.

³⁵ RIDOLFI, Maurizio, “El culto de la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal”, en *Historia Social*, 29 (1997), pp. 111-128, p. 121.

palomas. Los mensajes que podían leerse en letreros y pancartas de diversos formatos, aunque variados, se repetían e identificaban con las aspiraciones del flamante partido: “¡Viva la República Federal!”, “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, “¡No más reyes!”, “¡Fuera quintas!”, “Libertad de cultos”, etc. Y fue habitual que quienes simpatizaban con las marchas utilizaran sus balcones como afirmación pública (en Málaga, por ejemplo, muchos lucieron colgaduras rojas y hasta gorros frigos)³⁶. En Barcelona, donde también se prodigó la barretina, el discurso final desde el balcón del gobierno civil se hizo junto a un estandarte del que colgaba un gorro frigio³⁷. Allí, muchos asistentes llevaban prendida “la roja cinta con las iniciales R. F.”³⁸. Asimismo, las lecturas interesadas de la historia emergieron en algunas pancartas, como la de “Villalar, 1521. Bravo, Padilla, Maldonado” que se vio en Oviedo, donde también ondeó la bandera de los Estados Unidos³⁹. En algunos casos, la puesta en escena no difería mucho de una procesión religiosa, como ilustra el testimonio de Valladolid:

Sobre un camión cubierto de tela roja, tirado por cuatro mulas y adornado de guirnaldas, se había levantado un pedestal en cuyas cuatro caras se leían los lemas *Igualdad*, *Libertad* y *Fraternidad*, y en las bases los de *¡Viva la República democrática!* Coronando el pedestal se hallaba una bandera en cuya punta se veía un gorro frigio⁴⁰.

Después de aquellas manifestaciones del otoño del 68, cualquier pretexto fue bueno para organizar otras exhibiciones masivas con una puesta en escena similar. Se documentan, por ejemplo, al calor de la firma de los pactos federales en la primavera de 1869. También cuando se promulgó la Constitución, acto respondido por quienes se oponían a su carácter monárquico. El acontecimiento provocó réplicas simbólicas tan elocuentes como la que se dio en Córdoba, donde en el gran arco de entrada a la Plaza de la Corredera se colocó en grandes letras la enseña “Libertad, Igualdad y Fraternidad”⁴¹. Y no fue menor la demostración en los mítines, durante las

³⁶ MORALES MUÑOZ, Manuel, *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Málaga, Asukaría Mediterránea, 1999, p. 73

³⁷ *La Igualdad*, 25-XI-1868.

³⁸ *La Igualdad*, 29-XI-1868.

³⁹ *La Igualdad*, 3-XII-1868. Sobre el uso republicano de Villalar en el XIX, BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 253 y ss.

⁴⁰ *La Igualdad*, Madrid, 14-XI-1868.

⁴¹ JAÉN MILLA, Santiago, *Entre tierra y plomo. Historia del republicanismo jiennense (1849-1923)*, Barcelona, Carena, 2014, p. 130.

campañas electorales⁴². O aprovechando la visita de un dirigente ilustre. La fastuosa recepción que, en septiembre del 69, le dispensaron a Castelar en Zaragoza fue de una teatralidad apabullante: con una trabajada escenografía perecedera de arcos del triunfo, colgaduras en los balcones, puertas de comercios ornamentadas con “atributos republicanos”, banderas (hasta 120 contó un testigo), un ómnibus sobre el que iba una niña “con los atavíos que simbolizan la República” y una carretela con otras cuatro pequeñas tocadas con gorro frigio que, llevando ramos de olivo, arrojaban mientras “confites envueltos en papelitos de color con versos alegóricos”; todo ello amenizado con *La Marsellesa* y los himnos de Riego, Garibaldi y Espartero⁴³.

Asimismo, los carnavales, verbenas y otras celebraciones populares brindaban la ocasión ideal para que muchos símbolos políticos aflorasen también en contextos lúdicos y festivos. En la Feria de Julio de Valencia, por ejemplo, el Centro Republicano dispuso un carruaje que llevaba una matrona vestida de República con la bandera del club⁴⁴. También sus enemigos políticos aprovecharon esos contextos para mofarse de los republicanos, como hicieron los socios de la Tertulia Progresista de Logroño, que para el “entierro de la sardina” organizaron una mascarada consistente en pasear a hombros un ataúd sobre el que iban un gorro frigio y una boina carlista, dando lugar a varios altercados⁴⁵.

Por otro lado, hay que recordar las muchas manifestaciones organizadas contra las quintas y los consumos en distintos momentos del Sexenio, con un protagonismo abrumador de las mujeres. En rigor, no fueron políticamente excluyentes, pero en ellas se observa, atendiendo a su dirección y promotores, una tutela republicana que se proyectará también en los símbolos exhibidos. En las protestas habidas en Zaragoza, por ejemplo, las concurrentes ondearon banderas de la República Federal⁴⁶. El grado al que podía llegar el alarde simbólico de estas movilizaciones quedó bien ilustrado en una que hubo en Madrid en 1870, que salió de la plaza de Oriente con estandartes de los comités federales de todos los distritos: el de la Audiencia, un pendón morado; el de Palacio, rojo; el de la Universidad, tricolor; el de la Inclusa, igual pero con dos manos entrelazadas; el de La

⁴² MONLLEÓ PERIS, Rosa, *op. cit.*, pp. 60-61.

⁴³ BERMEJO, Ildelfonso Antonio, *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, vol. I, Madrid, Est. Tip de R. Labajos, 1876, pp. 653-654.

⁴⁴ *El Constitucional*, Alicante, 30-VII-1871.

⁴⁵ *La Igualdad*, 1-III-1871.

⁴⁶ *El Museo Universal*, 31-I-1869.

Latina, “frigio, morado y rojo”; otros, en fin, con signos masónicos⁴⁷. Se alcanzaba de este modo una elaboración similar a la que se documenta en Cataluña, con un esfuerzo en el diseño de una simbología reconocible que Pere Gabriel califica de obsesivo⁴⁸.

FIG. 2.- MANIFESTACIÓN DE ZARAGOZANAS CONTRA LAS QUINTAS



MANIFESTACIÓN DE LAS ZARAGOZANAS CONTRA LAS QUINTAS.

Fuente: *El Museo Universal*, 31-I-1869

Los dos símbolos tangibles más representativos de aquellas procesiones cívicas, los que seguramente resultaron más idiosincráticos —al margen de mensajes textuales explícitos— fueron las banderas, los gorros frigos y las alegorías que llevaban esta prenda. En cuanto a las banderas, como observa Álvarez Junco, es “lo primero que diseña todo el que concibe un proyecto

⁴⁷ *La Igualdad*, 15-III-1870.

⁴⁸ GABRIEL, Pere, “Las naciones de los republicanos y la batalla de los símbolos en España”, en Suárez Cortina, Manuel y Ridolfi, Maurizio (coord.), *El Estado y la Nación: cuestión nacional, centralismo y federalismo en la Europa del Sur*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013, pp. 200-204.

nacional”⁴⁹. Aunque en esta época la mayoría de los republicanos aceptaban la rojigualda como enseña, era bien conocida y muy apreciada la tricolor. De hecho, ya en 1869 Fernández de los Ríos suscribió una proposición a las Cortes en la que se defendía adoptarla, aunque lo hizo sin éxito⁵⁰. Así que los republicanos tuvieron que limitarse a utilizarla en sus espacios y convocatorias.

Estos pabellones no resultaban incompatibles si se interpreta que la primera era nacional y la segunda “de partido”⁵¹. Así y todo, podría afirmarse que la bandera fue el símbolo menos unívoco en este periodo, dado que no se enarboló solamente una y, de las que se documentan, alguna no se granjeó la simpatía de todos los republicanos, como veremos que sucedió con la roja. Tampoco faltaron banderas exclusivamente moradas, como la que ondeó en Teruel —al lado de otras tricolores— con múltiples significaciones, ya que en ella “se leía por un lado *República Federal*, y por el otro, *Padilla, Bravo, Maldonado*, rematando dos coronas con gasa negra y un gorro frigio”⁵².

Antes de que terminase el año 1868, la bandera tricolor se había exhibido con profusión en las calles de algunas ciudades españolas, como por ejemplo Cádiz, donde unos manifestantes la colocaron en la fachada del Ayuntamiento, para escándalo de la prensa conservadora⁵³. Igual que en el caso monárquico, tampoco el empleo de imágenes republicanas en las manifestaciones o en edificios públicos se puede dissociar de ciertas funciones rituales, porque encerraba un sentido participativo —y emocional, cabría añadir— bien diferente al que generaban, por ejemplo, los grabados de la prensa⁵⁴.

El gorro frigio, por su parte, vistió la cabeza de muchos simpatizantes en mítines o manifestaciones, pero su alcance fue mayor, adquiriendo en ocasiones una naturaleza prácticamente religiosa. En este sentido, no faltan testimonios de republicanos de a pie que, al fallecer, llevaron sobre el féretro un gorro frigio y cintas tricolores, lo que venía a simbolizar una

⁴⁹ ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, p. 553.

⁵⁰ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Tradiciones infundadas*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1888, p. 142.

⁵¹ DUARTE, Ángel, *Història*, *op. cit.*, p. 105.

⁵² *El Centinela de Aragón*, Teruel, 10-X-1868.

⁵³ *La Regeneración y El Pensamiento Español*, Madrid, 20-XI-1868.

⁵⁴ REYERO, Carlos, *Monarquía y Romanticismo. El hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015, p. 12.

reafirmación *post mortem* del ideario profesado en vida⁵⁵. Y la defunción de personalidades muy conocidas solía dar pie a ceremonias multitudinarias con una puesta en escena aún más llamativa. En el entierro del periodista y diputado Adolfo Joarizti, por ejemplo, que según la prensa reunió a unas 13.000 personas, desfiló una carroza “de cuyo centro se elevaba una columna truncada coronada por el gorro frigio”⁵⁶.

En la España del Sexenio, esta emblemática prenda era lo que distinguía a una alegoría republicana de otra que genéricamente representase a la Libertad. No siempre había ocurrido así, porque en origen las alegorías de la libertad llevaban ese distintivo. Pero, a estas alturas del siglo, es evidente que el gorro frigio se ha convertido en un accesorio que republicaniza y esta interpretación domina en el imaginario colectivo. Funcionaba como una suerte de metonimia política, en virtud de la cual se toma la parte por el todo. Y no sólo era el contrapunto de la Corona, sino también de otros atributos representativos de lo que combatían: “o TIARA o GORRO FRIGIO”, sentenciaron desafiantes en *El Combate*⁵⁷. En los recuerdos de quienes vivieron aquellos tiempos, los republicanos eran “los del gorro colorado”⁵⁸.

Las banderas, los gorros frigios y otros accesorios de fuerte carga simbólica posibilitaban una *republicanización física* del espacio público, aunque fuese de manera circunstancial, pero la escenografía resultante no habría sido la misma sin la música y los gritos políticos. Con ellos se lograba una paralela *republicanización acústica*, mediante himnos, cánticos y consignas que eran proferidas reiteradamente, empezando por los vivas a la República. En comunidades donde los tiempos se articulaban históricamente por el tañido de las campanas de las iglesias, tenían gran valor simbólico y connotación desafiante estas bullangas de carácter disidente reproducidas por doquier. Pero su efecto resultó a veces contraproducente, debido a la machacona repetición, que llegó a fatigar incluso a quienes compartían lo que representaban, como evidencia el testimonio de Clarín: “aunque todos seamos más liberales que Riego, me carga ya tanto viva, tanto himno y tanta...”⁵⁹.

⁵⁵ *La Igualdad*, Madrid, 18-IX-1869.

⁵⁶ *La Igualdad*, Madrid, 25-X-1871.

⁵⁷ PÉREZ ROLDÁN, Carmen, *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001, p. 210.

⁵⁸ GUTIÉRREZ GAMERO, Emilio, *Mis primeros ochenta años (Memorias)*, vol. I, Madrid, Aguilar, 1962, pp. 312-313.

⁵⁹ ALAS, Leopoldo, *Juan Ruiz*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 273-274.

Por último, para aquilatar esta visión de conjunto, no debe olvidarse la existencia de ciertas divergencias simbólicas en el federalismo llamado en la época *intransigente*, pues se identificó con emblemas que no recabaron la adhesión de todos los republicanos, aunque compartieran otros símbolos comunes. Fundamentalmente, sucedió con el color rojo, cuya exhibición se constata desde el inicio del Sexenio. En noviembre de 1868, por ejemplo, Elías Reclus vio en San Feliú a “un grupo muy numeroso de jóvenes de ambos sexos llevando en la gorra o en un brazal las iniciales R. F. — República Federal—”, como parte de una multitud en la que algunos llevaban camisetas garibaldinas y que, al son del Himno de Riego, también desplegaron una bandera roja; y a los pocos días, asistió a una escenografía parecida en Tarragona, donde en otra aglomeración distinguió “las blusas garibaldinas, los *gorrofrigos* y la bandera roja de la República Federal”⁶⁰. Rojo fue, también, el estandarte llevado en una manifestación republicana organizada en Béjar en diciembre de 1868 al son de *La Marsellesa*, en el que podía leerse “República federal, no más reyes”⁶¹.

En su disección de las culturas políticas republicanas, Román Miguel explica cómo la que llama jacobino-socialista intentó hegemonizar el Partido, apropiándose de “los símbolos identitarios propios del nuevo magma cultural demócrata-socialista y federalista europeo y la *mística de la barricada*”, incluyendo el uso del rojo —herencia de 1848— y la Comuna⁶². Durante los estallidos cantonales, los insurrectos enarbolaron la bandera roja con frecuencia, lo que no impidió que fuese tricolor la cinta de la medalla con la que el Cantón Murciano recompensó a sus voluntarios⁶³. En aquellos sectores pensaba Becerra cuando denunció en las Cortes “la demagogia roja”, en la que muchos veían una amenaza para el orden social⁶⁴. Algunos incluso consideraron que el republicanismo *benévolo* llevaba aparejado ese fruto, como se refleja en una caricatura de la época⁶⁵.

⁶⁰ RECLUS, Elías, *Impresiones de un viaje por España en tiempos de Revolución*, Logroño, Piedra de Rayo, 2007, pp. 48 y 77.

⁶¹ SERRANO GARCÍA, Rafael, *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Universidad, 1992, p. 148.

⁶² MIGUEL GONZÁLEZ, Román, *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 332-334.

⁶³ VERA Y GONZÁLEZ, Enrique, *Pi y Margall y la política contemporánea*, II, Barcelona Tip. La Academia, 1886, p. 678.

⁶⁴ *Diario de Sesiones de Cortes*, nº 65, 13-VIII-1873, p. 1453.

⁶⁵ *Juan Palomo*, La Habana, 14-I-1872.

FIG. 3.- CRÍTICA GRÁFICA DE LA AMENAZA ROJA



Fuente: University of Miami Libraries, Cuban Heritage Collection (detalle)

3. LA PRENSA COMO AGENTE DIFUSOR DE SÍMBOLOS E IMÁGENES

El que mucha gente fuera capaz de identificar una alegoría de la República, cuando no circulaban masivamente en los sellos o monedas, en buena medida se hizo posible gracias a su constante aparición en los dibujos y caricaturas que se alojaban en la prensa satírica e ilustrada. En pleno desarrollo técnico de las artes gráficas, estas publicaciones alcanzaron tiradas masivas y aumentaron su poder divulgador. *La Campana de Gracia*, por ejemplo, llegó a la respetable cifra de 10.000 ejemplares,⁶⁶. Y *La Ilustración Republicana Federal*, al parecer, rebasó los 20.000 suscriptores⁶⁷.

⁶⁶ CHECA GODOY, Antonio, “Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)”, en *El Argonauta Español*, 13 (2016), p. 55. URL: <https://argonauta.revues.org/2335> Consultado el 12 de julio de 2017.

⁶⁷ RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique, *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Editorial Plutarco, 1931, p. 78.

En las páginas de *La Ilustración Republicana Federal* se incluyeron muchas semblanzas y retratos de ilustres figuras de la democracia universal (Garibaldi, Lincoln...), junto a los mártires autóctonos (Sixto Cámara, Abdón Terradas...), que de esta forma quedaban vinculados a un movimiento de carácter transnacional⁶⁸. Además, presidía su cabecera una serena alegoría de la República que, con la solemnidad de las figuras majestuosas, porta sus atributos característicos⁶⁹. En ella advierte J. F. Fuentes “una mayor presencia de la emblemática nacional”⁷⁰. Tocada con el gorro frigio y vestida con los ropajes clásicos, sostiene en su mano izquierda una corona de laurel y en la derecha una bandera que se intuye tricolor y luce, en sendas franjas, las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad. Se la representa sedente ante las columnas de Hércules, con el león echado a su lado y, de fondo, algunos elementos que remiten a la modernidad y el progreso, como las chimeneas humeantes, mientras un sol radiante ilumina toda la escena, que a su vez se levanta sobre un basamento donde se observa una apropiación republicana de dos apotegmas cristianos relativos a la fraternidad.

Este tipo de representaciones, igual que la archiconocida que Tomàs Padró hizo para *La Flaca*, resultaron decisivas para ir fijando un modelo canónico que, con ligeras variaciones en sus atributos, llegará hasta 1931. Pero había un rasgo de *La Ilustración Republicana Federal* que multiplicaba los efectos y la difusión de esa República icónica: su presencia en el lugar más visible de la revista y su aparición permanente, al integrarse en la cabecera durante los quince meses que se publicó.

⁶⁸ PEYROU, Florencia, “Las libertades del pueblo”, en Romeo, M^a Cruz y Sierra, María (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. II. La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 347-376, pp. 373-374.

⁶⁹ Una minuciosa descripción de estas figuras, en OROBON, Marie-Angèle: *op. cit.*, p. 81 y ss.; y en GABRIEL, Pere, “Iconografía del republicanisme a Espanya i Catalunya. Alguns referents europeus dels federals catalans”, en *Catalonia*, 11 (2012), pp. 4-5. URL: <http://crimic-sorbonne.fr/publication-crimic/catalonia-11/> Consultado el 5 de julio de 2017.

⁷⁰ FUENTES, Juan Francisco, *op. cit.*, p. 20.

FIG. 4.- CABECERA DE UNA PUBLICACIÓN REPUBLICANA ILUSTRADA



Fuente: *La Ilustración Republicana Federal*, 9-VII-1871

Orobon ha explicado cómo muchos ilustradores republicanos, mediante el dibujo satírico, expresaron sus convicciones políticas y sus críticas a la deriva revolucionaria, pero con ello también difundieron un rico imaginario de símbolos y emblemas⁷¹. El dibujo, así, se convirtió en “un extraordinario complemento pedagógico, un arma para imponer un imaginario político”⁷². La efigie de la República multiplica su presencia en la prensa de la época, y en esa figura que emula a la Marianne francesa “se superponen el símbolo de la libertad y el emblema de la República”⁷³.

Pero, junto con las caricaturas, más atendidas por la historiografía, también hay que valorar el olvidado caudal de referencias simbólicas que se

⁷¹ OROBON, Marie-Angèle, “Una gloriosa revolución: prensa satírica ilustrada y afirmación militante (1868-1870)”, en González Madrid, Damián et al. (eds.), *La Historia, lost in traslation? Actas del XIII Congreso de la AHC*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1065-1075, p. 1072.

⁷² MARÍN, Manuel, “Rituels et symboles politiques en Catalogne à la fin du xixe siècle”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 1 (2007), p. 3. URL: <https://ceec.revues.org/167> Consultado el 21 de junio de 2017.

⁷³ OROBON, Marie-Angèle: “El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808-1874)”, en *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 39-64, p. 59.

alojaron en una sección tan aparentemente inofensiva como los pasatiempos. Al mismo tiempo que contribuía a su asentamiento en el imaginario colectivo, su mera aparición demostraba la creciente familiaridad de una parte del público receptor con todos esos referentes, ya que de otra forma nadie habría podido descifrar los jeroglíficos, las charadas y otros acertijos que hacían las delicias de los lectores más avezados. En ocasiones, además, se deslizan implícitos mensajes, como sucede al oponer la efigie de una República joven y lozana frente a una Monarquía vieja y decadente rodeada de oscuridad⁷⁴.

FIG. 5.- SIMBOLOGÍA REPUBLICANA EN LOS PASATIEMPOS



Fuente: *La Flaca*, Barcelona, 15-V y 22-XII-1869, 24-IX-1870 y 11-VI-1871

⁷⁴ *La Flaca*, 22-XII-1869.

Ahora bien, los periódicos no fueron únicamente un soporte impreso difusor de mensajes de texto o gráficos, sino que las redacciones también funcionaron como centro expedidor de láminas, retratos, medallas y abalorios diversos de temática republicana; un conjunto de artículos simbólicos que, gracias al sistema de producción industrial, se fabricaban masivamente. Esta relativa mercantilización debió de obedecer a razones propagandísticas más que a un interés puramente crematístico, porque lo relevante, como dijo Agulhon de Francia, era impregnar de sentimientos y valores a las masas⁷⁵. Sea como fuere, la escenografía desplegada en los círculos políticos, los hogares y las manifestaciones le debió mucho a esta actividad paralela de las redacciones periodísticas, ya fueran distribuidoras o anunciantes. En la sección publicitaria de la prensa republicana ha quedado rastro de la venta de todos esos productos sin los cuales habría sido difícil impulsar una republicanización *estética* de lugares y personas.

En vísperas de promulgarse la Constitución de 1869, se difundió entre muchos republicanos una asequible medalla en cuyo anverso figuraba “el mundo bañado por los rayos solares, la balanza de la justicia y sobre su fiel un gorro frigio”, mientras que en el reverso se leía este rotundo mensaje textual: “Los demócratas republicanos protestan contra la monarquía. Sirva este bronce de memoria y enseña del gran partido”⁷⁶. Ya en febrero de 1873, al poco de proclamarse la República, hasta la prensa genéricamente liberal insertó anuncios de comercios donde se vendían medallas conmemorativas del acontecimiento, con la matrona característica, por 2 y 3 reales⁷⁷. En muchas ciudades de provincias podían adquirirse “a precios sumamente módicos” desde medallas republicanas (entre 4 y los 8 reales) a retratos de Castelar (2 reales)⁷⁸.

Más exclusivos resultaban otros productos, como la galería con los retratos de los diputados que votaron por la República en aquellas Cortes de 1869 (180 reales). Pero incluso en este caso existía la opción de comprar suelta, por media peseta, alguna lámina “lujosamente grabada a cinco tintas”. Su utilidad no se ocultaba: “que su vista sirva de recuerdo eterno y continuo estímulo a la propaganda”⁷⁹. Como trasunto extraoficial del panteón de hombres ilustres, el republicanismo español fue alimentando su propio martirologio de santos laicos a los que se rindió verdadero culto por

⁷⁵ AGULHON, Maurice, *Histoire, op. cit.*, p. 130.

⁷⁶ *El Museo Universal*, 23-V-1869, p. 167.

⁷⁷ *La Correspondencia de España*, 20-II-1873.

⁷⁸ *La República Española*, Gijón, 7 y 14-IX-1869.

⁷⁹ *La República Española*, 3-VIII-1869.

medio del retrato. En la fase prerrevolucionaria ya se había incorporado a figuras tan destacadas como Sixto Cámara, pero también hubo quienes, aupados por su carisma o liderazgo, fueron idolatrados en vida. Así ocurrió a raíz de las insurrecciones federales del 69, cuando se difundió una orla con las efigies majestuosas de sus adalides.

FIG. 6.- ORLA CON DIRIGENTES DE LA INSURRECCIÓN DE 1869



Fuente: Biblioteca Nacional de España, Sig. IH/Grupos/60

Por último, tampoco hay que soslayar otras fórmulas menos ceremoniosas que, incardinadas en los usos más cotidianos y populares, contribuyeron extraordinariamente a vulgarizar símbolos republicanos. Por ejemplo, en aquella época fue muy popular la reproducción de ilustraciones en las cajas de fósforos y, entre los retratos de personajes célebres que llevaron, no faltó el de José María Orense, con tan mala suerte que un guardia civil lo reconoció gracias a esa imagen cuando se produjeron los levantamientos republicanos del 69⁸⁰. Al respecto, nada más elocuente que el testimonio del escritor Juan Ochoa: “hace muchos años, conocí a Castelar... en una caja de cerillas”⁸¹. Otro medio difusor que merece la pena recordar lo documenta un suelto de *La Igualdad* que describe un singular juguete visual cuya compra recomendaba: fabricado en cartón, estaba formado por tres círculos concéntricos que giraban y, al dar vueltas, hacían que, en dos resortes que llevaban, apareciese el dibujo de un gorro frigio y la palabra “España”⁸².

FIG. 7.- SÍMBOLO REPUBLICANO EN ARTÍCULOS DE FUMADOR



Fuente: *La Flaca*, Barcelona, 13-III-1870 (detalle).

4. 1873: LOS LÍMITES DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN SIMBÓLICA

⁸⁰ RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique, *op. cit.*, p. 171.

⁸¹ *Madrid Cómico*, 7-V-1898.

⁸² *La Igualdad*, 7-V-1869.

La proclamación de la República el 11 de febrero de 1873 abre una nueva etapa dentro del Sexenio. Desde el poder estatal, los republicanos estarán en condiciones de promover una nueva legitimidad simbólica. Sin embargo, lo más parecido a la esperable institucionalización de ese legado fueron ciertas actuaciones municipales, lo que obliga a recordar el papel que habían desempeñado los Ayuntamientos liberales, más que el Gobierno central, en la organización de fiestas cívicas durante la primera mitad del XIX⁸³.

FIG. 8.- ALEGORÍA REPUBLICANA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCXII.—NÚM. 273. MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1873. Tomo III.—Pág. 1877

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Postigos (antigua casa de Postos).
 En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.
 En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Tailbout, núm. 55.

LOS ANUNCIOS Y RESERVISIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los días menos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA de MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes	Por tres meses	Por seis meses	Por un año
MADRID.....	4	12	24	48
PROVINCIAL, EXCEPTO LAS ISLAS.....	5	15	30	60
BALEARES Y CANARIAS.....	6	18	36	72
ULTRAMAR.....	25	75	150	300
EXTRANJERO.....	35	105	210	420

El pago de las suscripciones será adelantado.

Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros a 50 centimos de presta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán a los suscritores dentro de los plazos siguientes: Madrid, 8 días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

Fuente: *Gaceta de Madrid*, 30-IX-1873

El Estado ni siquiera modificó los colores de la bandera: en los primeros días incluso llegaron a valorarse otras opciones tricolores (rojo, blanco, morado), pero el nuevo régimen se limitó a suprimir coronas y otros emblemas monárquicos⁸⁴. Así y todo, debe reconocerse que hacer eso en la bandera nacional rojigualda implicaba una resignificación sustancial del pabellón. Tampoco hay que olvidar que el cambio político se reflejó en la cabecera de la *Gaceta de Madrid*, cuya matrona, apoyada en las Tablas de la Ley, llevará ahora un gorro frigio. Incluso en una de sus predecesoras, la que había resultado de La Gloriosa, ya advierte Orobon “visos claramente

⁸³ ROCA VERNET, Jordi, “Fiestas cívicas en la revolución liberal: entusiasmo y popularidad del régimen”, en *Historia Social*, 86 (2016), pp. 71-90.

⁸⁴ MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2017, pp. 60-61.

republicanos” por la incorporación del gallo de la iconografía francesa, aunque luego fue suprimido⁸⁵.

Ahora bien, esa alegoría de la República no llegó a lucir en ninguna moneda ni en los sellos de franqueo, dos instrumentos cuya utilidad para popularizar imágenes y símbolos era bien conocida por los dirigentes republicanos. Al ponerse en circulación los nuevos sellos de 1873, la prensa reparó en el matiz: “llevan en el centro, y de perfil, una matrona sentada que no debe representar la república, pues no lleva gorro frigio”⁸⁶. Como escribió Pi y Margall, la moneda, además de un medio de cambio, también es un “signo representativo de nuestros valores”⁸⁷. Pero la República del 73 no acuñó, como cabría esperar, piezas con la efigie que tanto se había difundido en láminas, medallas y caricaturas. La principal razón habría que buscarla en la breve vida del nuevo régimen, a lo que podría añadirse lo convulso de aquel verano, las divisiones entre familias republicanas y quizás la prudencia de las autoridades. Todo lo contrario que la experiencia de la III República francesa, cuya duración —a diferencia de sus predecesoras de 1792 y 1848— le dio tiempo para impulsar una política de erección de monumentos y símbolos cívicos, haciéndolo además con materiales duraderos⁸⁸.

Hay que precisar, no obstante, que sí llegaron a celebrarse reuniones entre el ministro de Hacienda y el director general del Tesoro para abordar la forma “de llevarse a efecto la acuñación de la nueva moneda de la República”⁸⁹. Y también se hizo público el encargo de informes a las Academias de la Historia y de Bellas Artes para el posible diseño⁹⁰. Lo más parecido a escala local fueron el duro y los 10 reales emitidos por el Cantón de Cartagena, con las leyendas —en mayúscula— “Cartagena sitiada por los centralistas” y “Revolución cantonal”, decretándose “forzosa su admisión [...] en todas las transacciones”⁹¹. Sin embargo, como sugiere Espigado, la medida “hay que identificarla más con las necesidades de circulación monetaria, casi paralizada, que con la creación de un símbolo de

⁸⁵ OROBON, Marie-Angèle: “El cuerpo...”, *op. cit.*, p. 57.

⁸⁶ *El Constitucional*, Alicante, 4-VII-1873.

⁸⁷ PI Y MARGALL, Francisco, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*, Madrid, Imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1874, p. 97.

⁸⁸ AGULHON, Maurice, *Histoire*, *op. cit.*, pp. 128-129.

⁸⁹ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 8-IV-1873.

⁹⁰ *La Discusión*, 17-X-1873.

⁹¹ VILAPLANA PERSIVA, Manuel, *Historia del Real de a ocho*, Murcia, Universidad, 1997, p. 302.

identificación política”⁹². Esta hipótesis se refuerza si consideramos la sobriedad del diseño en términos gráficos.

FIG. 9.- TARJETA POSTAL OFICIAL DE LA ÉPOCA REPUBLICANA



Fuente: Archivo Municipal de Tudelilla, Sig. 267/01

La decisión de no troquelar en las monedas a la matrona con el gorro frigio fue resultado de un informe emitido por la Academia de la Historia en julio de 1873, donde aclaraban que, en origen, esa prenda era cilíndrica y sin tinte —ni roja ni con la punta curvada hacia delante—, y emblema realmente de extranjería, no de libertad. Pero en el veredicto de los académicos —que reconocen hallarse ante un “difícil encargo”— se mezclaron otras consideraciones ajenas al rigor histórico. Por lo pronto, esgrimen una objeción un tanto peregrina, como “que nadie quisiera pasear con él las calles de una ciudad de España”. Pero, sobre todo, aducen reparos ideológicos, como es la necesidad de distinguirse de la Francia jacobina, atribuyendo de paso a los emblemas un peligroso influjo emocional:

⁹² ESPIGADO TOCINO, Gloria, “La historiografía del cantonalismo: pautas metodológicas para un estudio comparado”, en Serrano, Rafael (dir.), *España, 1868-1874, op. cit.*, pp. 111-137, p. 130.

un Gobierno que desee conducir a la República por las vías de la justicia, del orden y del progreso, debe apartar de sus sellos un símbolo que despierta tristes memorias de terror y de luto, y puede alentar esperanzas de desorden y de total extravío⁹³.

Por carecer de gorro frigio, no dejaba de representar la matrona de 1873 a la República Española, aunque de forma menos icónica y reconocible para quienes habían asimilado el lenguaje visual del país vecino. En cualquier caso, el gorro sí apareció en el sello de las primeras tarjetas postales oficiales, creadas justamente a finales de 1873, con el texto “República Española”⁹⁴. Y, en contraste con la tibieza del Estado en materia simbólica, muchos Ayuntamientos manifestaron un claro interés por utilizar una simbología distinta de la monárquica. Solamente en La Rioja, se documentan bastantes sellos municipales de diferentes alcaldías con emblemas palmariamente republicanos, destacando las alegorías émulas de Marianne, el gorro frigio (incluso con escarapela), el triángulo y la divisa “Libertad, Igualdad, Fraternidad”⁹⁵.

Tales casos sugieren que las grandes novedades emanaron, más que del Gobierno central, de las autoridades municipales, que en la medida de sus posibilidades —y cuando fue su deseo— velaron por la institucionalización simbólica, por lo general en los edificios consistoriales y en el callejero. Pero los supuestos varían mucho en función de las circunstancias locales, así que esta conducta no puede considerarse generalizada ni uniforme. Sirva de ejemplo el caso de Oviedo, donde ya el 3 de marzo de 1873 se acordó por unanimidad “sustituir la lápida de Plaza de la Constitución, con otra que diga Plaza de la República Federal, proclamada el 12 de febrero de 1873”⁹⁶. Se adelantaban tres meses a la votación de las Constituyentes sobre el modelo de República que habría de establecerse.

⁹³ *Boletín de la Real Academia de la Historia*, marzo de 1884, pp. 197-198.

⁹⁴ GUERENA, Jean-Louis, “Imagen y memoria: La tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, en *Berceo*, 149 (2005), pp. 35-58, p. 41.

⁹⁵ RUIZ ENCINAR, Mario, “Aproximación a los emblemas revolucionarios en La Rioja del siglo XIX”, en *Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica*, 4 (2012), pp. 77-114, pp. 93-95 y 108.

⁹⁶ GARCÍA CALZÓN, María Luisa, *El Sexenio democrático en Asturias (1868-1875)*, Tesina de Licenciatura Inédita, Universidad de Oviedo, 1983, p. 187.

FIG. 10.- SELLOS MUNICIPALES RIOJANOS DE LA I REPÚBLICA



Fuente: extraídas de RUIZ ENCINAR, Mario, *op. cit.*, pp. 94 y 108

Disonancias similares ya se habían producido antes del 73 en los Ayuntamientos donde los republicanos gozaban de amplia mayoría. En Teruel, por ejemplo, adoptaron en 1869 decisiones que excedían lo que ideológicamente había representado la coalición septembrina, como fue la de rebautizar la plaza de San Juan con el nombre de Emilio Castelar, nombrarlo hijo adoptivo de la ciudad y colocar su retrato en el salón de sesiones por su “defensa de los intereses del pueblo”⁹⁷. Y en el Ayuntamiento de Valencia, al que el pintor A. Gastaldi le regaló el cuadro *El triunfo de la libertad*, también antes del 73 los concejales sustituyeron la medalla que acostumbraban a llevar en la solapa por la franja tricolor⁹⁸. Después de la proclamación oficial de la República Federal en las Cortes Constituyentes, sí que hubo lugares en los que se sustituyó la lápida de la “Plaza de la Constitución” por otra que la designaba como “de la República Federal”. Y no siempre haciendo *tabula rasa*, a juzgar por las palabras de *La*

⁹⁷ VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*, Zaragoza, Mira Editores, 1993, pp. 155-156.

⁹⁸ MONLLEÓ PERIS, Rosa, *op. cit.*, p. 74.

Igualdad: “esperamos que sabrá custodiarse con el decoro debido la antigua lápida, que simboliza el heroísmo y los martirios de nuestros padres”⁹⁹.

El diseño de estas lápidas varió ligeramente en algunos casos. En Quintanar de la Orden, por ejemplo, junto con el texto “Plaza de la República Federal”, se leían cuatro fechas representativas en las esquinas (11 de febrero, 20 de marzo, 23 de abril y 9 de junio)¹⁰⁰. Pero, cualquiera que fuese el aspecto, lo relevante es que en todos solía hacerse de la colocación un acto solemne y ritualizado. Hasta en pueblos tan pequeños como el malagueño Cútar, el hecho se acompañó de repique general de campanas e iluminaciones especiales durante varias noches¹⁰¹.

Respecto a las actuaciones en los edificios consistoriales, se documentan algunas elocuentes ya desde el triunfo de La Gloriosa. Sirva de muestra el Ayuntamiento de Barcelona, donde el Salón de Ciento acogía en 1869 un retrato de Washington que fue sustituido por una lápida de mármol en la que se tallaron, con letras doradas, “varias de las libertades democráticas”¹⁰². Pero será en 1873 cuando en bastantes municipios se acometa la mudanza simbólica en clave puramente republicana. El carácter policéntrico de las medidas, impulsadas de forma autónoma por los gobiernos municipales, también explica la existencia de una diversidad que solamente podrá conocerse a fondo cuando se realicen más investigaciones locales. En Barcelona, por ejemplo, al proclamarse la República se colgó en el Ayuntamiento “una bandera roja con estrellas blancas, el triángulo y la palabra «Cataluña»”¹⁰³. Y en Crevillente, como en muchas poblaciones, lució en las dependencias municipales un “retrato que representaba a la República” y que había sustituido el del monarca¹⁰⁴.

A veces esa presencia alegórica, que se convertía en rectora de espacios, se logró con intervenciones escultóricas en mármol. Así sucedió en Gijón, cuyo salón de plenos quedó presidido por una lápida consagrada “a la proclamación de la República”, que presentaba un mediorrelieve donde sobresale, en su eje axial, una matrona que se nos antoja inspirada en la susodicha cabecera de *La Ilustración Republicana Federal*, pues también mira al espectador y luce la misma estrella sobre el gorro frigio. Esta figura central abraza a otras dos alegorías femeninas que estrechan fraternalmente

⁹⁹ *La Igualdad*, 8-VI-1873.

¹⁰⁰ *La Igualdad*, 23-VI-1873.

¹⁰¹ *La Igualdad*, 6-VII-1873.

¹⁰² *La Igualdad*, 30-XII-1869.

¹⁰³ ANGUERA NOLLA, Pere, *op. cit.*, p. 44.

¹⁰⁴ *La Igualdad*, 23-X-1873.

sus manos: una porta una escuadra, símbolo de la igualdad; la otra, el haz de lictores, remitiendo a la Ley¹⁰⁵.

FIG. 11.- LÁPIDA COLOCADA EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN EN 1873



Fuente: Archivo Municipal de Gijón, Colección Padre Patac

Las actuaciones, pese a todo, no se limitaron a esos ámbitos, por más que fueran los preferentes. El Ayuntamiento de Cádiz, por ejemplo, en sus medidas secularizadoras para la enseñanza pública incluyó el cambio de nombres de todos los establecimientos que remitían al santoral católico. Así, las escuelas llamadas de Santa Isabel, Inmaculada Concepción, Nuestra Señora del Rosario y hasta trece denominaciones similares fueron reemplazadas por La Fraternidad, La Igualdad, La Justicia, La Libertad, La

¹⁰⁵ Archivo Municipal de Gijón, Libros de Acuerdos, 22-II-1873, p. 45.

Razón, El Porvenir, La Armonía, La Moralidad y otros apelativos de evidente cariz republicano¹⁰⁶.

FIG. 12.- PLASMACIÓN GRÁFICA DE LA SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO



Fuente: *El Cohete*, Madrid, 23-II-1873

En esa línea de promover una cultura laica, también encerraba gran valor simbólico la medida que se adoptó en lugares como Murcia, donde la voz preventiva que tradicionalmente gritaban los serenos antes de dar la hora, “¡Ave María Purísima!”, fue sustituida por un “Viva la República Federal”¹⁰⁷. Según recordará luego Castrovido, esto se hizo también en varios sitios de Andalucía¹⁰⁸. Hay que aclarar que la supresión de esa locución mariana —aunque sin republicanizarse— ya se había ordenado para los serenos en muchos ayuntamientos al triunfar La Gloriosa. En Alcoy, por ejemplo, se alegó que era un progreso característico de “las

¹⁰⁶ ESPIGADO TOCINO, Gloria, *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla, Caja San Fernando, 1993, pp. 258-259.

¹⁰⁷ VILAR, Juan Bautista, *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1983, p. 204.

¹⁰⁸ *La Voz*, Madrid, 20-X-1922.

poblaciones más cultas y civilizadas”¹⁰⁹. El restablecimiento de esa fórmula de los serenos al cantar las horas figuró entre las primeras decisiones que en 1874 fueron revirtiendo la situación política¹¹⁰.

Los Ayuntamientos, por lo demás, fueron los principales responsables de las celebraciones oficiales —donde las hubo— cuando se proclamó la República de 1873, aunque convivieron con altas dosis de espontaneidad y otras demostraciones paralelas. Atendiendo a la escenografía y el aparato simbólico, el bullicio que desencadenó la proclamación del 11 de febrero no difirió mucho de las manifestaciones del otoño de 1868. El parisino *Le Monde Illustré* publicó un dibujo muy expresivo que refleja de manera soberbia la celebración vivida aquella tarde en Madrid. Abundan los gorros frigos, ondean las banderas y se distingue algún músico, sugiriendo los himnos que habrían amenizando ese vibrante momento de emoción colectiva¹¹¹. Una mujer vestida de matrona preside la composición, lo que obliga a subrayar la importancia de estas “alegorías vivientes”, una práctica que ya se había dado en Francia anteriormente y que también se constata en España, avalando un reparto genérico que reservaba a los varones el protagonismo en la esfera pública *real* mientras que la presencia femenina se reforzaba más bien en el plano simbólico y abstracto¹¹².

La espectacularidad simbólica de algunos actos oficiales no fue privativa de la capital. En marzo, por ejemplo, el nuevo gobernador de Gerona entró en la ciudad con el gorro frigio puesto y seguido de un coche donde iba una alegoría de la República¹¹³. En paralelo, los centros y sociedades republicanas promovieron sus festejos con iluminación, colgaduras, banderas y exhibiciones de retratos o alegorías engalanadas en el balcón¹¹⁴. Espontáneas o dirigidas, lo cierto es que a menudo la iniciativa y la creatividad de los entusiastas particulares aventajó a las instituciones.

¹⁰⁹ MIRA ABAD, Alicia, *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del Sexenio Democrático (1868-1873)*, Alicante, Universidad, 1999, pp. 122-123.

¹¹⁰ MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX*, Málaga, Unicaja, 2006, p. 96.

¹¹¹ *Le Monde Illustré*, París, 1-III-1873, p. 137.

¹¹² AGULHON, Maurice, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, Paris, Flammarion, 1979, p. 139. SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Las alegorías republicanas en la España contemporánea: de la representación simbólica a las Mariannes de carne y hueso”, en *Iberic@l. Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, 11 (2017), pp. 33-49. URL: <http://iberical.paris-sorbonne.fr/> Consultado el 1 de mayo de 2017.

¹¹³ *El Gobierno*, Madrid, 7-III-1873.

¹¹⁴ *La Lucha*, Gerona, 15-II-1873.

Incluso hubo quienes se lanzaron a conmemorar la efeméride de la proclamación cuando solamente había transcurrido un mes:

[...] ha recorrido las principales calles de Madrid un grupo de ciudadanos con gorros frígios, acompañados de una banda de música que entonaba la Marsellesa y los himnos de Riego y republicano. Precedía un coche, en el que iban dos redactores de *El Combate Federal*, llevando una bandera roja con el título de dicho periódico y un cuadro que representaba a la República con todos sus atributos y varios esclavos rompiendo sus cadenas [...] Los vivas a la República se han repetido incesantemente durante todo el trayecto¹¹⁵.

FIG. 13.- CELEBRACIÓN EN MADRID EL 11 DE FEBRERO DE 1873



Fuente: *Le Monde Illustré*, París, 1-III-1873

Semejante explosión simbólica, pese a todo, no iba a durar mucho. Por lo pronto, algunos de los elementos que sirvieron a la nueva escenografía padecieron los efectos de las incursiones carlistas, que ya habían dirigido

¹¹⁵ *La Esperanza*, 13-III-1873.

antes sus iras contra los emblemas genéricamente septembrinos. Así, las lápidas que se colocaron en la plaza mayor de tantas localidades para rebautizarla como “Plaza de la Constitución” habían sufrido innumerables ataques en las zonas donde actuaron. Demetrio Castro ha explicado cómo el carácter de símbolo político de las lápidas “no se manifiesta sólo en la veneración de que es objeto por parte de sus adictos, sino en la vejación, también ritualizada, por sus detractores”¹¹⁶.

FIG. 14.- ALEGORÍA GUERRERA DE LA REPÚBLICA



Fuente: *La Madeja Política*, Madrid, 2-V-1874

Y ese contexto de guerra, igual que sucedió con las representaciones de España en otras épocas¹¹⁷, multiplicó también en la prensa el número de alegorías republicanas en actitud belicosa, como la que se muestra podando un árbol de Guernica, con la copa infestada de carlistas, y en cuyas raíces se

¹¹⁶ CASTRO ALFÍN, Demetrio, «Simbolismo y ritual en el primer liberalismo español», en Álvarez Junco, José (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, CIS, 1987, pp. 287-317, p. 307.

¹¹⁷ REYERO, Carlos, *op. cit.*, pp. 48-49.

leen las palabras “absolutismo”, “fanatismo” e “intolerancia”. Pero las luchas simbólicas fueron más complejas, ya que también hubo republicanos que no vieron con buenos ojos la sustitución de placas “de la República” por otras que incorporaban el calificativo “Federal”, noción harto polisémica aquellos días. En las Cortes, en fin, no faltaron interpelaciones al Ministro de la Gobernación en el sentido de castigar a quienes se permitían “romper la lápida de la plaza que decía *de la República*, y romperla con gran solemnidad”¹¹⁸.

Fuese como resultado de acciones violentas o fruto de las órdenes que se darán en la situación política abierta tras el golpe de Pavía, y de forma definitiva al restaurarse la monarquía, los símbolos de connotaciones republicanas irán desapareciendo de las calles y edificios públicos. En enero de 1874, proliferaron los oficios de gobernadores para que la plaza mayor dejase de llamarse “de la República Federal”¹¹⁹. Y aquel verano la diputación provincial de Valencia quitó el retrato de Manuel Ruiz Zorrilla y “una alegoría de la revolución triunfante, que ostentaba en su frente el gorro frigio”¹²⁰. Devueltos los republicanismos a su condición de cultura política disidente y opositora, preservarán un legado simbólico que sí alcanzará la plena institucionalización en 1931.

CONCLUSIONES

El Sexenio Democrático constituyó un periodo de movilización sin precedentes que, al mismo tiempo, prefiguró muchos aspectos de la futura política de masas. En el campo republicano, el destronamiento de Isabel II sembró la esperanza de un inminente advenimiento de la República, y quienes simpatizaban con la idea se fueron dotando de un complejo marco de referencias simbólicas e iconográficas que de hecho estaban al servicio de un proyecto nacional alternativo. Todo ese acervo, pergeñado ya en el reinado isabelino y ahora con mayor grado de codificación, sirvió como herramienta legitimadora, un aspecto que también se reforzaba por su componente transnacional. Llegado el año 1873, sin embargo, la brevedad de la República, los muchos frentes abiertos, la prudencia y a veces las divisiones impidieron la completa institucionalización de ese universo simbólico, cuyo momento histórico no llegará hasta 1931. Pero en el 73 se

¹¹⁸ *Diario de Sesiones de Cortes*, nº 65, 13-VIII-1873, p. 1420.

¹¹⁹ Archivo Municipal de Burgos, Sig. 15-164, 1-I-1874.

¹²⁰ *La Igualdad*, 15-VII-1874.

dieron algunos pasos que fueron sobre todo responsabilidad de los municipios, entidades que aprobaron medidas sobre banderas, lápidas o retratos en términos oficiales y solemnes. De modo que las actuaciones institucionales deben matizarse en función del ámbito de poder, dándose en cualquier caso una casuística muy variopinta.

Factor vivificante y cohesivo, el entramado simbólico del republicanismo ayudó a mantener la emoción y la llama de una cultura disidente que únicamente dejó de serlo cuando adquirió rango oficial. Antes de que eso ocurriera, los republicanismos siguieron existiendo culturalmente gracias a una serie de prácticas sociales y familiares que tenían a su servicio ese complejo repertorio de símbolos venerados. Aseguraron, en definitiva, la existencia de republicanos sin República durante varias décadas. De ahí los esfuerzos pedagógicos volcados en difundir por numerosas vías las imágenes con el objeto de popularizarlas, propiciando incluso una cierta mercantilización del símbolo político.

BIBLIOGRAFÍA

AGULHON, Maurice, *Histoire vagabonde I. Ethnologie et politique dans la France contemporaine*, París, Gallimard, 1988.

AGULHON, Maurice, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, Paris, Flammarion, 1979, p. 139.

ALAS, Leopoldo, *Juan Ruiz* (Ed. a cargo de S. Martín-Gamero), Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

ÁLVAREZ JUNCO, José, “La creación de los símbolos nacionalizadores en el siglo XIX español”, en Guereña, Jean-Louis (coord.), *Les nationalismes dans l'Espagne contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*, Paris, Editions du Temps, 2001, pp. 53-76.

ANGUERA NOLLA, Pere, “La politización del catalanismo”, en *Ayer*, 44 (2001), pp. 33-53.

- BERMEJO, Ildefonso Antonio, *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, vol. I, Madrid, Est. Tip de R. Labajos, 1876.
- BERZAL DE LA ROSA, Enrique, *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex, 2008.
- BURDIEL, Isabel, “Monarquía y Nación en la cultura política progresista. La encrucijada de 1854”, en García Monerris, Encarna; Moreno Seco, Mónica y Marcuello Benedicto, Juan I. (eds.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal*, Valencia, PUV, 2013, pp. 213-233.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio, «Simbolismo y ritual en el primer liberalismo español», en Álvarez Junco, José (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987, pp. 287-317.
- CHECA GODOY, Antonio, “Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)”, en *El Argonauta Español*, 13 (2016), p. 55. URL: <https://argonauta.revues.org/2335> Consultado el 12 de julio de 2017.
- CID, Gabriel, “Ritos para una nueva legitimidad: ceremoniales constitucionales y republicanismo en Chile (1812-1833)”, en *Historia Crítica*, 47 (2012), pp. 17-43.
- COSTA, Joaquín, *Memorias* (Ed. a cargo de Juan Carlos Ara Torralba), Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011.
- DUARTE, Ángel, *Història del republicanisme en Catalunya*, Lleida, Eumo, 2004.
- DUARTE, Ángel, *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Reus, Associació d’Estudis Reusencs, 1992.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, “La historiografía del cantonalismo: pautas metodológicas para un estudio comparado”, en Serrano García, Rafael (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 111-137.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla, Caja San Fernando, 1993.

ESTÉVANEZ, Nicolás, *Fragmentos de mis memorias*, Madrid, Est. Tipográfico de los Hijos de R. Álvarez, 1903.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Tradiciones infundadas*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1888.

FUENTE MONGE, Gregorio de la, *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

FUENTES, Juan Francisco, “Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Cercles: revista d'història cultural*, 5 (2002), pp. 8-25.

GABRIEL, Pere, “El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración, 1875-1893”, en Piqueras, José Antonio y Chust, Manuel (comp.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 163-183.

GABRIEL, Pere, “Iconografia del republicanisme a Espanya i Catalunya. Alguns referents europeus dels federals catalans”, en *Catalonia*, 11 (2012), pp. 4-5. URL: <http://crimic-sorbonne.fr/publication-crimic/catalonia-11/> Consultado el 5 de julio de 2017.

GABRIEL, Pere, “Las naciones de los republicanos y la batalla de los símbolos en España”, en Suárez Cortina, Manuel y Ridolfi, Maurizio (coord.), *El Estado y la Nación: cuestión nacional, centralismo y federalismo en la Europa del Sur*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013, pp. 179-213.

GABRIEL, Pere, “Los días de la República. El 11 de febrero”, en *Ayer*, 51 (2003), pp. 39-66.

GABRIEL, Pere, “Visibilitats polítiques i vertebració social del món obrer i popular de Barcelona, 1868-1874”, en *Barcelona Quaderns d'Història*, 15 (2009), pp. 53-77.

- GARCÍA CALZÓN, María Luisa, *El Sexenio democrático en Asturias (1868-1875)*, Tesina de Licenciatura Inédita, Universidad de Oviedo, 1983.
- GARRIDO, Fernando, *Biografía de Sixto Cámara*, Barcelona, Librería de Salvador Manero, 1860.
- GUEREÑA, Jean-Louis, “Imagen y memoria: La tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, en *Berceo*, 149 (2005), pp. 35-58.
- GUTIÉRREZ GAMERO, Emilio, *Mis primeros ochenta años (Memorias)*, vol. I, Madrid, Aguilar, 1962.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana, “Isabel II, de símbolo de la libertad a deshonra de España”, en La Parra López, Emilio (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 221-282.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosana, “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático”, en *Ayer*, 44 (2001), pp. 151-172.
- HARDEN, J. David, “Liberty Caps and Liberty Trees”, en *Past & Present*, 146 (1995), pp. 66-102.
- HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, “Radicales y Federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873”, en *Hispania Nova*, 12 (2014), s. p.
- JAÉN MILLA, Santiago, *Entre tierra y plomo. Historia del republicanismo jiennense (1849-1923)*, Barcelona, Ediciones Carena, 2014.
- LEONARDINI, Nanda, “Identidad, ideología e iconografía republicana en el Perú”, en *Arbor*, 740 (2009), pp. 1259-1270.
- MARÍN, Manuel, “Rituels et symboles politiques en Catalogne à la fin du xixe siècle”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 1

(2007), p. 3. URL: <https://ccec.revues.org/167> Consultado el 21 de junio de 2017.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, *Los republicanos en la política almeriense del siglo XIX*, Málaga, Unicaja, 2006.

MIGUEL GONZÁLEZ, Román, *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.

MIRA ABAD, Alicia, *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del Sexenio Democrático (1868-1873)*, Alicante, Universidad, 1999.

MONLLEÓ PERIS, Rosa, “Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869”, en *Ayer*, 44 (2001), pp. 55-82.

MORALES MUÑOZ, Manuel, “Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana”, en Serrano García, Rafael (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 211-234.

MORALES MUÑOZ, Manuel, “Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919”, en Casas Sánchez, José Luis y Durán Alcalá, Francisco (coord.), *1^{er} Congreso El republicanismo en la historia de Andalucía*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2001, pp. 87-139.

MORALES MUÑOZ, Manuel, *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Málaga, Asukaríá Mediterránea, 1999.

MORALES MUÑOZ, Manuel, “Formas de sociabilidad obrera en la Andalucía contemporánea. Reflexiones y propuestas”, en González de Molina, Manuel y Caro Cancela, Diego (eds.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad, 2001, pp. 329-357.

- MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2017.
- OROBON, Marie-Angèle: “El cuerpo de la nación: alegorías y símbolos políticos en la España liberal (1808-1874)”, en *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 39-64.
- OROBON, Marie-Angèle: “Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española”, *Historia y Política*, nº 13, 2005, pp. 79-98.
- OROBON, Marie-Angèle, “Una gloriosa revolución: prensa satírica ilustrada y afirmación militante (1868-1870)”, en González Madrid, Damián A., Ortiz Heras, Manuel y Pérez Garzón, Juan Sisinio (eds.), *La Historia, lost in traslation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2017, pp. 1065-1075.
- OROBON, Marie-Angèle, “Alegorías y heroínas: usos políticos de la imagen femenina en el Sexenio democrático”, en Marcos del Olmo, M^a Concepción y Serrano García, Rafael (ed.), *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad, 2012, pp.13-36.
- ORTEMBERG, Pablo, “Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y la lucha por la legitimidad”, en *Revista de Indias*, 232 (2004), pp. 697-720.
- PÉREZ ROLDÁN, Carmen, *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001.
- PEYROU, Florencia, “Las libertades del pueblo”, en Romeo, María Cruz y Sierra, María (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. II. La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 347-376.

- PEYROU, Florencia: “The role of Spain and the Spanish in the creation of Europe’s transnational democratic political culture, 1840–70”, en *Social History*, 40 (2015), pp. 497-517.
- PI Y MARGALL, Francisco, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*, Madrid, Imp. Sucesores de Rivadeneyra, 1874.
- RECLUS, Elías, *Impresiones de un viaje por España en tiempos de Revolución*, Logroño, Editorial Piedra de Rayo, 2007.
- REYERO, Carlos, *Monarquía y Romanticismo. El hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015.
- RIDOLFI, Maurizio, “El culto de la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal”, en *Historia Social*, 29 (1997), pp. 111-128.
- ROCA VERNET, Jordi, “Fiestas cívicas en la revolución liberal: entusiasmo y popularidad del régimen”, en *Historia Social*, 86 (2016), pp. 71-90.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, Enrique, *Memorias de un revolucionario*, Madrid, Editorial Plutarco, 1931.
- ROURE, Conrado, *Recuerdos de mi larga vida*, vol. III, Barcelona, Imp. de Domingo Garrofé, 1927.
- RUIZ ENCINAR, Mario, “Aproximación a los emblemas revolucionarios en La Rioja del siglo XIX”, en *Boletín de la Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica*, 4 (2012), pp. 77-114.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio: “«¡Abajo las testas coronadas!». Los bustos como símbolo del cambio político en 1868”, en *Atlántica XXII. Revista asturiana de información y pensamiento*, 42 (2016), pp. 54-56.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Las alegorías republicanas en la España contemporánea: de la representación simbólica a las Mariannes de carne y hueso”, en *Iberic@l. Revue d’études ibériques et ibéro-américaines*, 11 (2017), pp. 33-49. URL: <http://iberical.paris-sorbonne.fr/> Consultado el 14 de julio de 2017.

SERRANO GARCÍA, Rafael, *La revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones Universidad, 1992.

VERA Y GONZÁLEZ, Enrique, *Pi y Margall y la política contemporánea*, II, Barcelona Tip. La Academia, 1886.

VILAPLANA PERSIVA, Manuel, *Historia del Real de a ocho*, Murcia, Universidad, 1997.

VILAR, Juan Bautista, *El Sexenio democrático y el Cantón murciano (1868-1874)*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1983.

VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, *El republicanismo turolense durante el siglo XIX (1840-1898)*, Zaragoza, Mira Editores, 1993.